

EL CLAMOR

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Castellón: Un mes, UNA peseta.—Fuera: Trimestre, 3'50 pesetas.
Remitidos, reclamos, anuncios, esquelas de defunción, etc., a precios convencionales con notable rebaja á los suscriptores.

PAGO ANTICIPADO

IMPRENTA, REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle del Escultor Viciano, número 12

Toda la correspondencia se dirigirá á la Administración.—Teléfono n.º 15

Núm. 6095

PERIODICO ADMINISTRATIVO, CIENTIFICO Y LITERARIO, ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE LA PROVINCIA
FUNDADOR: FRANCISCO GONZALEZ CHEMRA

Año XXXIV

Castellón.—Jueves 5 de Diciembre de 1912

SANTA CRUZ EN EL CONGRESO

SESION DEL 28 DE NOVIEMBRE
Conclusión

Ya que tantos créditos traéis para atenciones de Guerra y Marina, traed lo necesario para esa guerra contra la incultura y la miseria de los hogares campesinos españoles, porque no tenéis derecho á hacer lo que realizáis, no podréis dormir con la tranquilidad que da el cumplimiento del deber, cuando decís á esos campesinos que piden trabajo: trabajo no existe, no podemos abrir caminos, no podemos abrir vías de comunicación, no podemos favorecer, facilitar ese trabajo que solicitáis. Cuando esos campesinos os piden enseñanza, pan para la inteligencia, y les decís: no tenemos dinero, estamos pensando en aumentar 1.000 pesetas al sueldo de los maestros y estamos aumentando ya el de los catedráticos, tened paciencia. Y cuando esos campesinos, fustigados por el hambre, se marchan de la patria y vosotros les llamáis y les digáis: tomad el fusil y defendedla, esos campesinos tienen derecho á no sentir la patria, porque para sentir la patria se necesita tener la conciencia de que esa patria existe, de que la dignidad de esa patria es una realidad, cosa que no se puede conseguir mas que por medio de la difusión de la cultura, la cual crea la patria, digna de amarse, digna de vivir, merecedora de sacrificarse por ella.

Eso no lo hacéis en el presupuesto de Instrucción pública; estáis acabando con todas las energías de la patria. Sobre vosotros caiga la responsabilidad, señor ministro de Instrucción pública. Esto no admite paliativos, no admite espera; es preciso afrontarlo energicamente. Traed un presupuesto extraordinario que se relacione con esa cultura, en que se desenvuelva esa cultura, y tened en cuenta lo que os decía: que muchos campesinos españoles, después del trabajo, dan una caminata grande para adquirir el pan de la Instrucción. Recordad la Memoria que os remiten los obreros valencianos pidiendo 100 millones para higiene y para cultura; es decir, para lo que hace falta en España; y tened en cuenta que en España existe una verdadera opinión, una formidable opinión en pro de cuanto tienda á robustecer sus elementos de cultura. Si esa opinión la reconocéis, entonces tendremos que recogerla nosotros, y probablemente será ese un presupuesto prerrevolucionario, no en el sentido que señalaba el señor Romeo, sino en el sentido de que sea el último que vosotros hagáis, porque os declaráis en él incapaces de enaltecer, de dignificar, de engrandecer la nación española, y tendremos nosotros, por unos ó por otros medios, que realizarlo, y que realizarlo desde el Gobierno.

RECTIFICACION

El señor SANTA CRUZ: Pido la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE (Aurea Boronat): La tiene su señoría.

El señor SANTA CRUZ: Señores diputados, la mejor confirmación de las palabras que he tenido el honor de dirigir á la Cámara hace un instante, y por ello pido mil perdones, la ha tenido en las explicaciones del señor Méndez Bejarano, que ha demostrado las condiciones en que se encuentran en España estas Corporaciones oficiales. Yo no he de contestar á esas manifestaciones; sólo he de hacer una aclaración.

He hablado de la inspección en general y no sabía que su señoría fuese delegado regio. en Madrid; pero claro está que entendiéndolo yo que dentro de esa inspección general está la Delegación de primera enseñanza, á ella me dirigía para que no se diera el caso, que no solamente existe en Madrid, sino desgraciadamente, en muchos puntos de España, de locales que son un verdadero atentado á la salud y á la vida de los niños. Yo recojo cuanto ha dicho su señoría; pero quien debe recogerlo principalmente es el señor ministro

de la Gobernación, pues yo aseguro á su señoría que si, siendo yo ministro de la Gobernación, ocurriera eso, existiendo en Madrid un Ayuntamiento radical, donde todos fueran correligionarios y amigos míos ó el Ayuntamiento cumpliera con su deber en ese respecto, ó lo suspendía inmediatamente. (El señor Argente: El de Madrid cumple con el suyo.) El señor Méndez Bejarano se lo puede decir á su señoría. De suerte que yo traslado al señor ministro de la Gobernación todo cuanto el señor Méndez Bejarano ha manifestado.

El señor ministro de Instrucción pública con la elocuencia en él característica, ha dado autoridad á las palabras que yo he pronunciado. Yo, señor ministro, empiezo por recordar á su señoría que cuando hablaba de mis convencimientos decía que mis convencimientos habían encontrado autoridad en las palabras de su señoría, sobre todo en las palabras que pronunció en la tarde del sábado, en las cuales ponía de relieve y señalaba los grandes peligros de las condiciones en que la cultura española se encuentra, y se manifestaba en hechos lamentables que á todos nos afectaban de una manera profunda. Yo he señalado otra clase de hechos relacionados con eso. Pero señor ministro de Instrucción pública, yo voy á dar á conocer á su señoría otro nuevo aspecto de ese estado de incultura española, que es el despertamiento en los momentos críticos de un instinto de animidad tan poderoso, que pone la indignación en la sangre y el rubor en las mejillas.

Hace tiempo se produjo una catástrofe, en la cual, para buscar la salida, señor ministro de Instrucción pública y señores diputados, se empleó la navaja para quitar de enmedio á los que estaban el paso á los que venían detrás. En ese cinematógrafo de Bilbao, donde ahora ha ocurrido otra catástrofe análoga. «El País», en un artículo admirable, como todos los que escribe su director, don Roberto Castrovido, mi querido amigo, ha señalado un hecho vergonzoso, inaudito; mueren 46 personas: 44 niños y 2 mujeres, ni un hombre. ¡A qué extremo va llegando esta gente, que cuando luchaba en los campos de batalla no perdía la línea de formación al caer en el combate! (El señor Igual: Eso pasó en París cuando la catástrofe de la Bazar de la Caridad.) ¿Y qué quiere decir su señoría con eso? ¿Es que lo que pasó en París puede disculpar lo que ha ocurrido ahora en Bilbao? ¿Pues bastante tenemos con que ocurriera en París un hecho tan vergonzoso! Las vergüenzas de París me importan menos; las lamentos como las de todas partes, pero las de España son las que más me importan.

Función social, señor ministro de Instrucción pública. Claro es que lo primero que hay que hacer es formar el convencimiento de los deberes que se tienen, pero estamos en un círculo vicioso, de que no se puede salir. ¿Cómo se puede desarrollar la función social? Llevando el convencimiento con actos de gobierno y con medidas legislativas, no solamente gacetas sino económicas, que despierten ese sentimiento de deber social en la colectividad española para que encuentre el Gobierno todos los estímulos que desee en la opinión pública para el sacrificio que del país pueda exigir.

Cuando yo pedía á su señoría que se llevara al proletariado la sensación de la cooperación social para mejorar sus condiciones de vida y el sentimiento de que la sociedad no le abandonaba en su miseria, y que, por lo menos, á sus hijos los atendía dándoles una instrucción, claro está que no me concretaba únicamente á que, extremando la coacción se impusiera á los ciudadanos españoles llevar sus hijos á escuelas donde no tuvieran los elementos necesarios para fuír su estómago como su inteligencia. ¿Cómo había yo de pedir que estos males se remediásem en un solo presupuesto? Por muy cándido, iluso ó ignorante que yo fuese, ¿habría de desconocer la realidad económica y financiera actual? Pero esto no es obstáculo para que todos cooperemos á la consecución de este fin que es nacional y humano y por nacional y humano me atrevería á decir que hasta divino.

Decía el señor ministro de Instrucción pública que le extrañaba que viniendo este presupuesto con un aumento de diez millones se le combatese tanto; pero su señoría no se da cuenta de que ésta es la mejor prueba del interés que tiene la opinión pública en esta cuestión, hasta el punto de que su señoría habrá podido observar que en toda la discusión de presupuestos nunca ha estado la Cámara tan concurrida como en la de Instrucción pública. No he pretendido, ni he podido pretender, que este problema se resolviera en uno, ni en dos ni en diez presupuestos; pero he de recordar á su señoría que sobre estas cuestiones ya se llamó la atención de los Gobiernos en aquella campaña á que su señoría contribuyó, y que á su señoría sirvió de pedestal, pedestal que después su señoría afirmó con su elocuencia y su talento. Aquella campaña se inició á raíz de 1898, cuando la catástrofe colonial había acabado con los recursos, con los prestigios y con la leyenda de España; y aquella campaña fué condensada en una frase admirable del gran Costa, cuando dijo que tenemos todos los españoles el deber de servir á nuestra patria, no sólo con las armas en la mano, sino con los libros en la mano. ¿Es que cree el señor ministro de Instrucción pública que basta ese aumento de diez millones cuando se llevan sesenta millones á Guerra en créditos extraordinarios y se hacen todos los días mil combinaciones para pedir nuevos créditos con pretexto de la campaña de Melilla, aplicándolos luego á gastos de ayudantes, de profesores y de otros elementos que no tienen nada que ver con Melilla? Constantemente se está engañando al país y se pretende también engañar al Parlamento. (El señor Viciano: En la época á que su señoría se refiere había diez y ocho millones para Instrucción pública y hoy se gastan sesenta y dos. De manera que de diez y ocho hemos pasado en pocos años á sesenta y dos. No digo más.) El señor presidente me llama la atención: parece ser que me salgo de los límites de una rectificación. Yo, siempre respetuoso con su señoría, hasta el punto de que en el momento en que me hiciera la menor observación terminaría de hablar, he de pronunciar muy breves palabras contestando á lo único que me queda ya por contestar de lo que ha dicho el señor ministro.

Combatimos este presupuesto porque lo creemos deficiente, y yo lo combatí porque, si bien me resignaría momentáneamente á sus estrecheces si su señoría me demostrase que hacía posible que ya que España no progresara, al menos no retrocediese, no encuentro medio de resignarme, ya que el señor Zulueta (don Luis) demostró cumplidamente la otra tarde que estábamos retrocediendo y que no es posible que con los diez millones de pesetas nos mantengamos sin avanzar, pero sin retroceder un paso. A la consideración de su señoría someto si es posible que le demos plácemes por un aumento de diez millones que no resuelven absolutamente nada.

Y termino con lo que decía su señoría del pregón de la mercancía política. Claro es que no creo que su señoría haya tenido la intención de molestarme; pero yo, ¿qué mercancía política voy á pregonar aquí? No traigo más que una mercancía—si es que puede llamarse así—; el único acervo con que vengo á estas luchas del Parlamento y de la política, de cuyo mar puedo asegurar á su señoría que me considero casi un naufrago, es mi sinceridad, es mi buena fe, es mi buen deseo. (El ministro de Instrucción pública: He hecho justicia á su señoría.) Eso no tiene valor cotizante en el mercado político, y como no lo tiene, pienso seguir manteniéndome en la modestia en que vivo, sin pensar que la política pueda darnos otra cosa que la satisfacción del cumplimiento de mi deber.

AYUNTAMIENTO

LA SESION DE ANOCHER
Presidió el alcalde don Juan Peris, concurriendo 23 señores concejales.

Leída el acta de la anterior es aprobada.

Acto seguido se da cuenta de un oficio del gobernador militar preguntando si el ayuntamiento facilitará local para establecer en él la escuela militar que preceptúa la nueva ley de quintas para las prácticas de los mozos redimidos.

El alcalde hace ver la importancia que tiene el asunto para los mozos de esta capital y también para los de la provincia, pues que de no facilitarse el local que se interesa, tendrían que ir á Valencia ó Alicante á recibir la instrucción de referencia, causándose á todos, como es consiguiente, innumerables perjuicios.

Añadió el alcalde que como la autoridad militar se ha dirigido también á la Diputación, por lo que se refiere á los mozos de la provincia, había realizado algunas gestiones cerca de dicha Corporación y de acuerdo con la misma y de la autoridad militar se pensó y convino en instalar la academia de referencia en un local adecuado que en el paseo de Morena posea la Diputación, haciéndose las reformas y habilitación necesarias y contribuyendo el ayuntamiento al pago de la parte proporcional de los gastos.

El señor Gimeno Michavila se muestra conforme desde luego en que se facilite el local de que se trata, pero entendiéndose que la Diputación debe contribuir con mayor cantidad que el ayuntamiento; además, dice, como la Corporación provincial disfruta gratuitamente el edificio de la cárcel Modelo que le costó muchos miles de duros al ayuntamiento podría ser esto base de un convenio para el pago de aquella atención.

El alcalde, propósito de este extremo, hace presente que la junta de cárceles del partido en reciente reunión le había autorizado para gestionar de la Diputación el pago de alquiler de la cárcel.

El señor Gasset estima acertados los trabajos de la alcaldía referentes al local para las prácticas de los mozos del último reemplazo, toda vez que así se les evitarán enormes perjuicios y molestias y el ayuntamiento tiene el deber de evitarlos; también considera muy oportunas las observaciones hechas por el señor Gimeno Michavila, opinando que podría intentarse que la Diputación adquiriese en propiedad la mitad del edificio de las cárceles, facilitándose así la liquidación de los que el ayuntamiento adeuda á aquella por atrasos.

En vista de las anteriores manifestaciones, se acuerda aprobar lo propuesto por el señor alcalde, facilitándole con el señor Gimeno para gestionar de la Diputación el asunto de la cárcel.

Acto seguido y sin discusión se acuerda: Quedar enterado de haber sido aprobado por el gobernador civil el presupuesto ordinario del año 1913; pasaran á la comisión de Instrucción dos recursos de los maestros don Amadeo Martínez y don Juan Bautista Llorca contra acuerdo del ayuntamiento señalándole una gratificación por vivienda; pasara á la misma comisión una instancia de la maestra doña Desamparados García sobre reconocimiento de cierta cantidad; adjudicar definitivamente en favor de Vicente Pachés Vicent la subasta de obras de un cobertizo en los lavaderos del Tón y aprobar varias relaciones de gastos.

También se acuerda por unanimidad: Aprobar el expediente de obras de Francisco Serret; co ceder su uso la actancia á Joaquín Segura y Lluís Lafuente; exceptuar del pago de inquilinato á Pascual Siler y del segundo trimestre de 1911 á los taórneros ó expendedores de vino; construir una boca de entrada en la alcantarilla de la calle de Ruiz Vela y prolongar la misma hasta la calle de Capañeros; construir un paso asfaltado ó de portland por el andén de la derecha subiendo por la calle de San Vicente, hasta la estación del Norte; abovedar la parte de acequia mayor desde el matadero á la calle de las Penillas; aprobar la distribución de fondos del corriente mes; aprobar el proyecto de reforma de la plaza de la Paz y de instalación de un kiosco para refrescos en la mis-

ma, solicitado por José Mas Pradas; conceder el agua del pozo del Obelisco á Manuel Saborit Ribés; autorizar á don Francisco Cazador para instalar un motor en el número 16 del paseo del Obelisco; aprobar el acta de recepción de las obras de abovedamiento de la acequia mayor, y la liquidación de otras de la Cegueta en la Ronda de la Magdalena.

Terminado el despacho, el señor Castell pide se estudie una reclamación sobre inquilinato, del vecino Vicente Fabregat Blasco, que habita en la calle de Sanahuja número 14.

El señor Carbó advierte que el interesado debe presentar la oportuna instancia para que pueda estudiarse la comisión de Hacienda.

En este estado, el alcalde da cuenta de la entrevista celebrada con el gremio de panaderos, á la que estuvieron presentes los señores de alcalde señores Carbó y Fletcher, exponiendo y demostrando aquellos industriales la imposibilidad de rebajar el precio del pan, dando toda clase de explicaciones y detalles respecto de las distintas operaciones que constituyen la elaboración del pan, rogando á su convencimiento la imposibilidad de poder acceder á los deseos del ayuntamiento.

El señor Martínez S. Fortuny opina que debe el ayuntamiento instaurar una mesa reguladora para saber así si efectivamente tienen razón los panaderos.

El señor Gimeno Michavila cree que antes debe estudiarse el asunto y si realmente se ve que el pan se vende caro, entonces será llegada la ocasión de recurrir á la mesa reguladora. Lo contrario sería establecer una competencia ruinosa.

El señor Martínez dice que en ese sentido lo ha propuesto él, pues antes es natural que se hagan los estados de comparación necesarios.

El señor Carbó pide se lean varias disposiciones de las ordenanzas municipales que tratan sobre la venta del pan.

Así se hace y resulta que con arreglo á las mismas el ayuntamiento puede obligar á vender el pan por unidades de 500 gramos y á fijar su precio. El señor Pascual dice que aquí existe la costumbre de comprar el pan por pesadas y por lo mismo no debe introducirse esa reforma.

El señor Llanola estima necesario no abandonar la idea de la reguladora y al efecto deben pedirse datos y antecedentes á las poblaciones que se estime del caso, para obrar en consecuencia.

Y después de alguna discusión, se acuerda desde luego obligar á que se venda el pan por unidades de 500 gramos, que á los precios hoy establecidos corresponderá el de veinte céntimos cada pan de primera y nombrar una comisión compuesta de los señores Martínez Fortuny, Bosch, Pascual, Fletcher y Castell encargada de estudiar el asunto y facultada para que si lo estima conveniente y necesario pueda establecer desde luego la mesa reguladora.

El señor Gasset, por encargo del teniente alcalde del Grao don Saturnino de San Bernardo, el cual no había podido asistir á la sesión, propuso, según se indicó ya al discutirse por la junta de asociados el presupuesto del año próximo, se invierte á la junta de Juras del puerto a que contribuyese á los gastos de instalación de un puesto de la guardia civil en el caserío marítimo, á fin de conocer cuanto antes la decisión de dicha entidad para formularla por el ayuntamiento correspondiente para establecer dicha fuerza.

También rogó al señor alcalde que en algunas ocasiones en que la autoridad del Grao reclama el auxilio de algunos individuos de la guardia municipal o de la guardia civil haga cuanto esté de su parte para facilitar dicho personal.

El señor Peris dice que así lo ha hecho y seguirá haciéndolo, solo que para que vaya guardia civil al Grao se necesita saberlo con un día de anticipación. Se acuerda como ha propuesto el señor Gasset.

El señor Castell ruega se oficie al inspector provincial de Sanidad para que informe sobre si las fábricas de

jabón situadas dentro de la capital reúnen las debidas condiciones.

El alcalde ofreció cumplimentar el ruego.

El señor Llansola llama la atención con respecto de un taller de muebles de la calle de San Vicente que obstruye el tránsito público.

El alcalde ofreció corregirlo si hay abuso.

El señor Castell pide se expongan los trabajos que realiza el práctico de los terrenos acotados para el arroz, señor Lázaro.

El señor Gimeno Michavila y luego el señor Balado dan las explicaciones necesarias, exponiendo el primero todos los trabajos realizados y que está realizando el señor Lázaro, con cuyas explicaciones se dá por satisfecho el referido señor Castell.

El señor Llansola hace algunas indicaciones sobre el mismo asunto y el señor Balado pide se invierta en los terrenos de referencia, de gran porvenir para el ayuntamiento á juicio suyo, toda la cantidad consignada en presupuesto.

El alcalde advierte que parte de ella ha sido objeto de cierta transferencia y debe tenerlo en cuenta la comisión.

El señor Martínez Fortuny llama la atención acerca del pésimo estado en que se halla el arroyo de la calle de los Dolores.

También pide se ponga en las condiciones necesarias la Bolsa del Trabajo.

El alcalde ofreció ocuparse desde luego del primer asunto y con respecto al segundo transmitiría el ruego á la comisión.

El señor Blasco propuso se nombrase á José Almela Chover medidor de estiercol del arrabal de San Félix. Pasa á la comisión para informe.

El señor Castell dice que en los expedientes que se instruyen contra los morosos al pago de los impuestos municipales se omite ciertos extremos en la diligencia preliminar.

El alcalde ofreció advertirlo al empleado encargado.

El señor Ferrer Guiral pidió se instalasen algunas luces en los lavaderos públicos. Se acuerda.

El señor Gasset indicó la conveniencia de trasladar la lámpara eléctrica que existe en el puesto llamado El Relic, en la calle de Pi y Margall, al otro lado de la fachada á fin de que alumbrase la fuente allí establecida.

El señor González pide el cambio de otra luz de la calle del Maestrazgo á sitio donde pueda alumbrar también la Ronda.

El señor Balado llama la atención del peligro que existe en la Ronda de la Magdalena por falta de alumbrado y pide se aumente éste ó se construya un murete.

Finalmente el señor Llansola se ocupa de la extracción de arena del río, promoviendo larguísima discusión y acordándose, finalmente, que los propietarios que se crean perjudicados presenten la oportuna instancia y que la comisión de policía rural inspeccione sobre el terreno los hechos denunciados por el señor Llansola, á fin de poder acordar lo conveniente en la sesión próxima.

Acto seguido se levanta la sesión.

CRONICA MITIN

«ATENEO RADICAL»

El próximo sábado á las nueve de la noche, se celebrará en el «Ateneo Radical», González Chermá 52, un gran mitin inaugural en el que tomarán parte entre otros oradores don Fernando Gasset, don Vicente Gela, don José Gil Valer, don José Forcada y don Carlos Saura.

La directiva de dicha sociedad nos ruega invitarnos al acto á todos los corresponsales. De modo que pueden asistir á él cuanto lo deseen, aunque no sean socios.

Para dar cuenta «La Provincia» de los funerales celebrados ayer, no sabiendo como entremezclar los nombres de nuestros correligionarios, escribe lo siguiente: «... no se ha ajustado ciertamente á lo que en un principio se pensara, sin duda por temor de los organizadores á sus aliados los republicanos.»

Ni somos aliados de los canalejistas, con los que, como con otros grupos políticos hemos coincidido en la necesidad de destruir nuestro histórico caciquismo, ni tenían por qué aquellos apreciables señores tener miedo á los republicanos, ya que estos, condolidos de la muerte del señor Canalejas no pensaron jamás en oponer reparo ninguno á cuantos actos pudieran realizarse en honor de la memoria de aquel eminente hombre público.

Los que no han olvidado ni perdonado la conducta política del señor Canalejas son los clericales y reaccionarios de todos matices, conservadores inclusive.

La Diputación no ha encontrado á un clérigo que se haya prestado á hacer el panegírico del señor Canalejas.

El obispo de la diócesis, siempre pródigo exhibiéndose en la capital, no ha concurrido á los funerales de ayer.

Los conservadores no quisieron ocupar un lugar entre los reservados á las representaciones oficiales.

Sin duda alguna que ni los predicadores ni el obispo ni los conservadores de la capital se habrán puesto de acuerdo con los republicanos para que el acto no se llevara á cabo conforme se pensó en un principio.

A consecuencia del gran número de amigos y comisiones de la provincia que han venido hoy á Castellón con objeto de cumplimentar al señor Canales, éste ha demorado su marcha hasta mañana á las ocho.

En el rápido del Norte partirá para Valencia, donde se defenderá breves horas y en el correo saldrá para Madrid.

«El Pueblo» de Va encia publica con grandes caracteres de imprenta un artículo con los epígrafes «Villanueva contra Valencia» «Millones para Sevilla» «Miles y miles de duros para Castellón y Alicante».

Objetamos al apreciable colega valenciano que por lo que á Castellón se refiere no es desgraciadamente cierto el presupuesto.

Castellón no tiene un puerto construido sino un puerto en construcción y por consiguiente no puede su junta obtener productos sino á costa de grandes sacrificios impuestos al comercio sin prestar ninguna ventaja, por lo que solo puede proseguir lentamente las obras y habrán de transcurrir bastantes años hasta la terminación de sus diques y muelles.

Ahora mismo, en estos días, lucha con grandes inconvenientes la junta para desenvolver sus actividades según sus deseos, comenzando la construcción de un muelle, ya que los actuales provisionales sobre ser insuficientes no permiten la carga directa.

La «Gaceta» llegada hoy á esta capital publica una real orden ampliando hasta fin de mes el plazo para redimirse á metalco los mozos de reemplazos anteriores, declarados útiles en la revisión de este año.

Por promover anoche escándalo en el Teatro Principal ha sido denunciado el limpiabotas, Salvador Soler Oliva, (a) Roig.

En Adzaneta ha sido detenido por corta fraudulenta de pinos Miguel Monferrer Safont.

Esta tarde se habrán reunido en la Casa Capital las comisiones de saneamiento del Prado y la especial sobre el aumento del precio del pan.

Para mañana ha sido convocada la comisión de instrucción del ayuntamiento.

Se ha ordenado la busca y captura de los gitanos Luis Escudero Gobarrí, conocido por Agustín, y de Alejandro Escudero Giménez, contra quienes se instruye sumario por homicidio de Diego González Díaz.

El señor Dolz y nuestro estimado amigo don Andrés Carrión nos participó haber sido nombrados subdirectores de la Compañía de Asurances generales contra incendios en esta provincia y nos ofrecen su despacho, González Chermá 118.

Quedamos agradecidos y les deseamos prosperidades en el negocio.

Ha sido nombrado vigilante nocturno particular de las calles de Isabel Ferrer y Cervantes, Buenaventura Bayer Jaume Andreu.

Durante el pasado mes se han practicado en el Laboratorio municipal 103 análisis de muestras de leche recogidas en los establecimientos públicos, resultando todas ellas de buena calidad.

Por la Dirección general de Correos y Telégrafos se ha dispuesto la desfusión de los servicios postal y telegráfico en las oficinas de Correos con objeto de proceder á la ampliación del Giro postal, dispuesta por la ley de presupuestos y mejor ar al mismo tiempo todos los correspondientes á los referidos ramos.

Las referentes á las tres provincias valencianas son las siguientes:

Valencia.—Albaida, Alberique, Alcora, Algemesi, Alcora, Chelva, Chiva, Gandía, Liria de la Selva, Sagunto, Carcagente y Utiel.

Castellón de la Plana.—Alcalá de Chivert, Benicarló, Burriana, Morella, Nules, San Mateo, Segorbe, Villarreal, Vinaroz y Viver.

Alicante.—Altea, Cocentaina, Dolores, Jávea, Jijona, Pego y Villajoyosa.

Esta reforma no dará principio hasta el 1 del año próximo, y en el tiempo que media hasta esa fecha se realizarán las operaciones preliminares de arriendo de locales para instalar las nuevas dependencias, adquisición de material y destino de los funcionarios que han de servirlos.

El diputado por Lucena don Vicente Cantos ha sido obsequiado hoy con un almuerzo íntimo por el señor gobernador civil don Leopoldo Riu.

Mañana celebrará su primera sesión del corriente mes la comisión provincial.

En los síntomas de enfermedades artríticas como son el reuma, gota, ciática, cólicos nefríticos, arenillas, mal de piedra, neuralgias, etc., tomad la PIPERAZINA DR. GRAU.

El día 1.º del actual fué mordido por un perro Francisco Torrent Segarra, cuyo can le mordió en un dedo al cojerlo él con el lazo para la «perrera», produciéndole una pequeña herida en un dedo de la mano derecha.

Ignórase quién pueda ser el dueño del perro.

El veterinario municipal que reconoció al perro manifestó que estaba rabioso. Como el can murió, le fué cortada la cabeza y llevada al hospital para su examen.

DENTICION

Las diarreas durante el destete de los niños, y en el período de la dentición, se curan con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

El señor gobernador en vista de la solución de conflicto obrero de Benicarló ha ordenado que la fuerza de la guardia civil concentrada en aquella población marche á sus puestos, quedando solamente en Benicarló 25 guardias.

El tratamiento preventivo de la apendicitis existe con el uso de los GRAINS DE VALS, laxantes purgantes y depurativos. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Esta madrugada ha fallecido en su casa de la calle de Buenavista del Grao, Joaquín Gallén López, que apesar de contar 101 años, poseía todas sus facultades mentales.

Descanse en paz y reciba su familia nuestro pésame

Los empresarios de los salones y teatros de Valencia se han adherido á las gestiones que realizan en Madrid sus compañeros, encaminadas á conseguir ciertas modificaciones á lo que acaba de disponerse referente á los espectáculos públicos.

Las manifestaciones del ministro de Instrucción pública, contrarias á la costumbre estudiantil de adelantar las vacaciones, han sido muy aplaudidas.

Nosotros unimos nuestras alabanzas á las prodigadas, pues hora es ya de que se acabe con ese abuso.

Repentinamente falleció anoche nuestro joven amigo José Antoni, hijo del conocido sereno don Lorenzo Antoni.

La muerte del infortunado joven ha sido sentidísima, tanto por su carácter afable como por lo inesperado de su fallecimiento, pues anoche aún estuvo en el Teatro en la penúltima sesión.

Reciban sus buenos padres nuestro sentido pésame.

A las ocho de la noche de ayer falleció en Valencia nuestro particular y estimado amigo don José Sancho, jefe de Estadística de esta provincia.

El fallecimiento del malogrado señor Sancho ha causado gran sentimiento en Castellón, donde era generalmente apreciado por sus excelentes condiciones personales y celo en el desempeño de su cargo.

Descanse en eterna paz y reciba su atribulada familia el sincero testimonio de nuestro duelo.

¡Siempre triste y melancólico!

Los que luchan por la vida sin otro recurso que su buena voluntad y á fuerza de trabajos y sacrificios llegan á adquirir un capital que les asegure la vejez tranquila, no tienen la felicidad completa ¿porqué de qué les sirve el dinero si el capital adquirido fué á costa de la ruina orgánica? Los nervios han perdido su tonicidad, el fósforo falta, la memoria es tardía, los riñones dejan de funcionar con regularidad y se apodera de ellos, la tristeza y melancolía, las esperanzas trócanse en pesimismo y á sí mismo, se desahucian. Encuentran agotadas sus fuerzas, se fatigan al andar y son propensos á vértigos y vahídos. Estos enfermos son neurasténicos y la NEURASTENIA se combate con el MIOGENOL del doctor Caldeiro, con tal rapidez que á los pocos días de tomarlo, las fuerzas se reponen, los nervios se normalizan, el cansancio desaparece, la esperanza y la alegría renacen y consiguen el premio á que fué acreedor por sus desvelos y trabajos ó sea salud y capital!

Doctor Caldeiro. Puerta del Sol 9, MADRID y en principales farmacias.

Esta tarde á las cinco ha fallecido el distinguido castellanense don Antonio Sánchez Bigné. Su muerte será seguramente muy sentida.

El finado desempeñó los cargos de diputado provincial, alcalde de la ciudad, gobernador interino y en la actualidad era presidente del Sindicato de Policía rural.

Afiliado al partido liberal, á él ha pertenecido siempre, prestándole valiosos servicios.

Descanse en paz y reciba su atribulada familia nuestro más sentido pésame.

El tribunal de oposiciones á escuelas de niños ha aprobado á los siguientes opositores: D. Rafael Mercader Simó, D. José Micó Gillem, D. Bernabé Mitego, D. Ismael Molá Ruiz, D. Francisco Mondragón Ballester, don Manfredo Monforte Raga.

El de niñas ha aprobado á las siguientes opositoras: Doña Regina Pérez Benito, doña Consuelo Planella

Viguer, doña María Poll Azorín, doña Emilia Prados Baso, doña Luisa Prat García, doña Pilar Prats Sevilla, doña Teresa Ribelles Pich, doña Remedios Sanchis Berenguer y doña Concepción Sarrión Cardo.

Chicharrones madrileños.
Jamón de Bayona y Strasburgo.
Lengua á la escarlata.
Butifarra de lomo trufada.
Cabeza de Jabalí.
Pastel de liebre.
Longaniza de los Alpes.
Manteca dulce fresca.
Pasteles de carne y yema de Alcega.
Quesos: Brie, Pommel y Chester.
Ostras frescas todos los días.
Casa García y Roig, Constitución, número 32.

CERVEZA PETRY. (Antes Moritz, Gran fama.
Depósito exclusivo en Castellón, casa Pedro Sancho, Pi y Margall, 21.

RELOJES estilo moderno, cuerda 15 días, garantía 4 años, 25 pesetas. Relojería Peláez, Colón, 27.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DEL INSTITUTO

Observaciones meteorológicas registradas en el día de hoy, tomadas á las ocho de la mañana.

Altura barométrica.....	767'1 mm
Temperatura.....	9'0
Agua evaporada.....	2'6 m'
Humedad.....	83'0
Velocidad del viento.....	20'300
Dirección del viento.....	0.
Temperaturas. Máxima....	15'1
Mínima.....	8'7
Máxima al sol.....	26'5
Estado del cielo.....	c. cubierto
Estado del mar.....	rizada

COMESTIBLES FINOS

TODOS LOS DIAS
Merluza fresca.
Ostras frescas.
Camarones.
Turrón Yema.
Mazapán.
Chertolina.
Pera y Ciruelas en dulce.
Para el sábado Almejas.

EN CASA DE PEDRO SANCHE CONSTITUCION, 88

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Hoy jueves á las 9 y á las 10'30 noche dos últimas funciones de cine y variedades cultas como despedida de «La Morita», con nuevos cantares y nuevos bailes de gran éxito.

En el programa de cine para hoy, figuran los estrenos de las magníficas películas «A orillas del lago», Sánchez labradora y «La danza de la muerte», esta última de gran éxito y de largo metraje y dividido en tres partes, cuya protagonista es la eminente diva La Nielsen.

Para sábado y domingo importante debut.

CINE DE LA PAZ

Con aplauso del público se proyectaron anoche en el cine de la Paz las bonitas películas «La Nave de los leones» y «La Esclava Blanca», completando el programa otras cintas.

TRIBUNALES

AUDIENCIA.

El juicio celebrado hoy ha sido contra las vecinas de esta ciudad Joaquina Martí y Josefa Cano Centelles acusadas del delito de corrupción de menores.

Han sido defendidas por don Carlos Barrachina y como procurador ha actuado el señor Belver.

EL

Fábrica d

SAN MA

Encontrará el púb

prueban los análisis p

Entre los product

vección para 20 años

treuse, Benedictine, C

rosos, Mistela, Sidra

Pídase en todas pa

LIBRERIA

DE BEN

Falcó, n.º 4

Libros de Medicina, F

Libros de text

Objetos de esc

Material y mer

Esta casa pued

diciones y precios que

venio especial estable

plazo los pedidos que

GRAN

LINEA DE

Serv

entre CA

POR EL MAGNIFICO

(Tr

CAMARA D'PRIMER

TERCERA con las may

Luz e.édrica

Saló de Castellón los

Anna.

Saló de Barcelona los

la mañana.

La carga se admite: E

Admite carga y pasaje

Para más informes á

Castellón: Domén

lona: Dmenéch Cer

Agentes de la Compañía

HOJALAT

Calle

Instalaciones de alum

trico por filamento metá

Instalaciones de agua

REGISTRO

NACIMIENT

Marina Voltés Ortega

Carmen Almela Torre

Emilia Martínez Sáez.

EL MIJARES

(MARCA REGISTRADA)

Fábrica de Licores, Aguardientes y Anisados de FRANCISCO AGUT

SAN MARCOS, 3, ALMAZORA.—TELEFONO 167

Encontrará el público las más selectas bebidas y de mejor calidad como lo prueban los análisis practicados por el reputado químico Dr. PESET, de Valencia.

Entre los productos que elabora figuran: Licor Burriana (con patente de invención para 20 años), Cognac Mijares, Anís Consolación, Ron Agut, Charreusse, Benedictine, Cognac, Cazalla, Ginebra, Absenta, Jarabes, Vinos generosos, Mistela, Sidra, Champagne y otros.

Pídase en todas partes LICOR BURRIANA, el más higiénico entre los licores.

LIBRERIA Y CENTRO DE SUSCRIPCIONES DE BENJAMIN BALLESTER

Faleó, n.º 4 (junto al Hotel Suizo) Castellón

Libros de Medicina, Farmacia, Leyes, Ciencias y Artes (al contado y a plazos.)

Libros de texto en el Instituto y Escuela Normal.

Objetos de escritorio, Libros rayados y Papeles de todas clases.

Material y menaje para Escuelas y Colegios de 1.ª enseñanza.

Esta casa puede servir todos los encargos de Libros en las mismas condiciones y precios que las más importantes de España y el Extranjero, por convenio especial establecido con ellas, lo cual le permite poder entregar en corto plazo los pedidos que se le hagan.

GRAN SASTRERIA INGLESA



Convencidos estamos que no hay quien le iguale a este establecimiento en novedades, esmero en la confección y baratura en los precios.

No comprar sin antes visitar esta casa.

GRAN OCASION
TRAJES Y ABRIGOS A 40 PT.

HECHOS A MEDIDA

Trajes y abrigos para niños de todas edades, pellizas, cuellos, puños, pañuelos (seda, hilo y algodón), tirantes, ligas, corbatas, guantes, cubre-polvos y camisas a precios reducidísimos.

Elegancia en el corte, esmero en la confección.

AGUSTIN A. GORDON, C/JOHN, 46

LINEA DE VAPORES TINTORE

Servicio fijo y semanal entre CASTELLON Y BARCELONA

POR EL MAGNIFICO VAPOR TORREBLANCA

(Travesía en once horas)

CAMARA DE PRIMERA con todo el lujo y confort apetecibles y DEPARTAMENTOS DE TERCERA con las mayores comodidades.

Luz eléctrica en todo el barco.—Restaurant a bordo

Salida de Castellón los miércoles tarde para llegar a Barcelona los jueves por la mañana.

Salida de Barcelona los domingos a mediodía para llegar a Castellón los lunes por la mañana.

La carga se admite: En Barcelona, hasta el sábado. En Castellón, hasta el martes.

Admite carga y pasajeros a precios reducidos.—El vapor zarpa junto al muelle.

Para más informes a sus consignatarios:

Castellón: Doménech, ert, Sociedad anónima, Paz 3.—Barcelona: Dmenéch, ert, Sociedad anónima, Paseo Colón, 17. b. ujo

Agentes de la Compañía Transatlántica.

HOJALATERIA DOLZ

Calle de Cervantes, 7.—CASTELLON

Instalaciones de alumbrado por gas 40 OjO más barato que el alumbrado eléctrico por filamento metálico.

Instalaciones de agua.—Objetos y trabajos del ramo.

Precios incomparables

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Marina Voltés Ortega, hospital.

Carmen Almela Torres, Dolores, 12.

Emilia Martínez Sáez, San Luis, 47.

DEFUNCIONES

Antonio Vian Fernández, 82 años,

Mayor 24.

MATRIMONIOS

Ninguno.

ULTIMA HORA

CONFERENCIA

Madrid 5, 15'25.

Juez de Castellón

D. Alfonso ha firmado esta mañana un decreto nombrando Juez de 1.ª Instancia del partido judicial de Castellón a don Angel Selma Cordero, actual teniente fiscal de la Audiencia de dicha provincia.

Concesión de terreno

«La Gaceta» publica una R. O. concediendo 15 metros de terreno en la playa de levante de Valencia a don José Masip García, para construir un taller de carpintería.

No quiere dimisiones

Romanones ha manifestado que por lo que resta de este año, no quiere admitir dimisión alguna de gobernadores y alcaldes.

Presupuesto colonial

Los periodistas han interrogado esta mañana al jefe del gobierno sobre el presupuesto colonial, contestándole al interpelado.

«De ese asunto nos ocupamos en el consejo de ministros celebrado anoche pero sin llegar a un acuerdo.

Seguiremos tratando en dicho presupuesto hasta encontrar una solución definitiva».

Los ferrocarriles

estratégicos

El sábado próximo se reunirá la junta de defensa de los ferrocarriles estratégicos con objeto de celebrar sesión.

A la reunión mencionada asistirá el Presidente del Consejo.

Consejo de ministros

El palacio se ha celebrado hoy consejo de Ministros bajo la presidencia del rey.

Romanones ha informado a don Alfonso de las deliberaciones habidas en el consejo de anoche.

La reunión de hoy ha sido breve.

Habla el presidente

Ante los periodistas que como de costumbre le han visitado hoy, ha hecho Romanones las manifestaciones siguientes:

«La atención del gobierno está ahora reconcentrada toda ella en el convenio franco-español.

Deseamos que cuando este asunto llegue a las cortes, sea amplísima la discusión para oír todas las opiniones y recoger los latidos de esta, a fin de que nuestra labor sea lo mas acertada posible.

La prensa extranjera se extraña de la poca atención que los periódicos y la opinión española ponen en asunto de tanta importancia y justo es reconocer que andan faltos de razón.

Por eso es preciso conocer el criterio que en cuestión tan trascendental sustentan los diversos partidos políticos.

Del tratado nos ocupamos en el consejo de anoche y el camino que tracemos ahora, deberán seguirlo los modernos.

El conflicto estudiantil

Los estudiantes —ha seguido diciendo el conde—han reanudado hoy las clases, cosa que me satisface en extremo.

Para gobernar ya ven ustedes que se necesita un poco de buena voluntad y la adopción sin miramientos de saludables medidas de rigor.

Es innegable que al imponer dichas medidas, hemos hecho un gran bien a esos muchachos.

Protestas

contra gobernadores

Recibo telegramas de protesta contra los gobernadores de algunas provincias por las órdenes rigurosas que han dado disponiendo la clausura de

cines y salones de espectáculos, que en opinión de los protestantes reúnen las condiciones exigidas por la ley para su funcionamiento.

De donde más protestas he recibido es de Sevilla, cuyo gobernador ha cerrado todos los «cines».

El gobierno se preocupa mucho de esta cuestión, pues es indiscutible que los cines, además de representar legítimos intereses, responden a una misión social.

Alguien pide se introduzcan modificaciones en la ley de La Cierva, para evitar algunos, pero yo creo que lo que debe procurarse, es que se cumpla a todo trance.

Conflicto resuelto

Ya sabrán ustedes que por fin quedó solucionado el problema planteado por los ingenieros industriales en lo que a instrucción pública se refiere.

Solo queda por resolver lo que afecta al ministro de Fomento.

El señor Villanueva estudia el asunto con verdadero cariño y tengo la seguridad que se llegará a feliz término, favoreciendo a los industriales, sin perjudicar a los demás ramos de la ingeniería.

MENCHETA.

Segunda conferencia

Madrid 5, 16'10.

Cárceles y manicomios

Una comisión de diputaciones castellanas se propone visitar esta tarde al señor Arias de Miranda para pedirle que el pago de las cárceles correccionales y sostenimiento de los manicomios sea a cargo de las provincias.

a misma comisión se propone visitar también al señor Barroso.

DE BARCELONA

Accidente al «Cataluña»

Al zarpar esta mañana del puerto con rumbo a Cádiz el vapor «Cataluña» ha perdido un ánclora por habersele roto la cadena que la sustentaba.

El doctor Queraltó

El juez del distrito del hospital ha ordenado que se dé cumplimiento a la sentencia del Tribunal Supremo imponiéndole al doctor Queraltó la pena de 9 años de destierro.

Franceses y españoles

Mientras se celebraba anoche en el hotel «Martín» el banquete de los jefes y oficiales de artillería con motivo de la festividad de la patrona del arma fueron saludados por varios compañeros franceses, que accidentalmente están en Barcelona, y que también estaban comiendo para festejar la fiesta de Santa Bárbara.

Entre artilleros franceses y españoles hubo frases de afecto y simpatía, levantándose las copas de «Champagne» por la prosperidad de las dos naciones hermanas.

Los alborotos de Octubre

En breve se elevará a la Audiencia la causa instruida por el juez del distrito de la Universidad, por los alborotos ocurridos durante la huelga estudiantil del pasado mes de octubre.

La causa va sin procesamiento, por encontrado el juez materia penable.

MENCHETA

Tercera conferencia

Madrid, 5, 17'20.

SENADO

Preside Montero Ríos.

Escasa animación en escaños y tribunas.

En el banco de los ministros el de Fomento.

Sin ruegos ni preguntas se entra en la orden día.

Se votan definitivamente varios proyectos aprobados ayer.

Se pone a discusión el proyecto de ley regularizando las pensiones para retiro de contramaestres, condestables y practicantes de la armada.

El señor Concas apoya una enmienda en contra de la totalidad.

CONGRESO

Preside el señor Moret.

La cámara desierta.

Es aprobada el acta de la sesión anterior.

En el banco azul los ministros de Gobernación, Estado y el jefe del gobierno.

García Prieto, de uniforme, sube a la tribuna y da lectura al presupuesto de gastos en nuestras posesiones de Africa occidental.

Después procede a la lectura del tratado con Francia.

El señor Mon y Landa se lamenta de que el ministro de la Gobernación no haya resuelto todavía los expedientes referentes a los prófugos que se acogieron a los beneficios del último indulto concedido.

El señor Barroso ofrece hacerlo cuanto antes.

Orden del día.

Se aprueba el dictamen autorizando la construcción de un ferrocarril de Avila a Salamanca por Peñaranda.

Se pone a discusión el dictamen relativo al proyecto fijando las fuerzas del ejército para 1913.

El señor Pedregal combate el dictamen.

Lo defiende el señor Grijalbo.

Rectifican ambos.

Sin discusión se aprueban los artículos del 1 al 5.

Al sexto presenta una enmienda el señor Pedregal.

El señor Espada lamenta que no concurren los señores de la comisión dictaminadora.

Suárez Inclán dice que a la sesión de ayer concurrieron 19 de los vocales que la componen.

Espada anuncia un voto particular.

El señor Moret: Cíteme su señoría a qué artículo.

Es desechada la enmienda del señor Pedregal.

Se aprueban los artículos 6.º, 7.º y 8.º Espada presenta otra enmienda al artículo 9.º

Es desechada.

Se aprueba hasta el 14.

Al llegar aquí, los conservadores anuncian voto particular.

Se suspende el debate.

La Cámara pasa a reunirse en sesiones.

Sigue la sesión.

MENCHETA.

NUEVA CLINICA

DE

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

DEL DOCTOR HERRERO

Calle Mayor, número 2, principal.

Horas de consulta: De diez a una de la tarde.

SE VENDE

una Barbería montada, última novedad y bien aparroquiada. Razón en esta administración.

EN VILLARREAL

se vende con facilidades de pago ó se alquila un edificio con grandes almacenes, casa con tres habitaciones completas, solares, junto ó separadamente destinado a serrería mecánica, con cuatro aparatos, máquina de vapor de veinticinco caballos, junto a la estación de Villarreal (Castellón).

Dirigirse al suo-director de la compañía de ASSURANCES GENERALES, calle de Pascual y Genis, número 15, entresuelo en Valencia.

REPRESENTANTES DEPOSITARIOS

Con pequeña fianza metálica hacen falta en esta capital y pueblos importantes de la provincia para trabajar el «Pulimental» y otros diversos artículos de mucho consumo, fácil venta y grandes rendimientos. Dirigirse al

Entreprise Francoise du Pulimental

Agencia Española, Mar, 40-10

VALENCIA



ENT

Maravilloso remedio de los tiempos modernos

MIOGENOL del Dr. M. Caldeiro

SALUD-FUERZA-VIGOR

Tónico reconstituyente á base de Nucleos y Aminoácidos. Remedio poderoso para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVULSIONES, ENFLAQUECIMIENTO, ANEMIA, TISIS, INSOMNIOS, PARALISIS, VERTIGOS, TRASTORNOS GASTROENTERALES, etc.
El MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es reconocido por las más altas autoridades del mundo.
Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y la fuerza vital.
Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—El MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estimulante.
El MIOGENOL tonifica. El MIOGENOL fortalece. El MIOGENOL evita la tuberculosis de las glándulas y el MIOGENOL evita los vértigos y mareos.

De venta en la Farmacia y Droguería de Victoriano Aparicio, en la Farmacia de Vicens, Calles de Calles y demás acreditadas.

GRANDES TALLERES

DE

TOMAS VICIANO

Calle del Escultor Viciano, 19 y 21.—CASTELLON

TALLA, DORADO, MUEBLES y Trabajos artísticos en Madera

Estos talleres, además de la talla y dorado que hasta hoy han sido su especialidad, construyen muebles artísticos de todas clases en las más ventajosas condiciones, pues pueden acomodarse precisamente al gusto y al buen gusto del cliente, facilitándole dibujos ó muestras de todos aquellos que desee construir, sufriendo al espacio de las habitaciones, dimensiones y distribución de estos. Pueden construirse toda clase de muebles desde los sencillos y relativamente económicos.

El público debe aquilatar la diferencia entre el mueble construido expresamente según las indicaciones de cliente y el que se adquiere en los bazares.

Entre los trabajos que se realizan en estos talleres, figura el de carpintería artística, como es la instalación de establecimientos, etc.

Los trabajos salidos de estos talleres son la mejor garantía para las personas de gusto delicado.

TOMAS VICIANO-CASTELLON

Desde 1.º de Julio de 1932

Roba a los Ercules

CALDO MAGGI

EN CUBITOS

MARCA "Cruz-Estrella"

1 Cubito MAGGI para un plato de 10 personas	...	...
3 Cubitos MAGGI 25 cts.	...	...
1 lata de 10 Cubitos MAGGI	...	...
1 " 12 " "	...	...
1 " 50 " "	...	...
1 " 100 " "	...	...

Este caldo MAGGI es el más sano y el más nutritivo que se puede encontrar en las cocinas por todas partes.

Las SOPAS MAGGI en pastillas y el JUGO MAGGI en frascos

Algunos vendiéndolos á los precios de siempre.

Desconfiad de las imitaciones.

Exigid el nombre MAGGI y la MARCA "Cruz-Estrella".

CONSTRUCCION, REPARACION Y ALQUILER

DE

BICICLETAS

Motocicletas -- Automóviles -- Accesorios

GENARO M. BELTRAN

PI Y MARGALL, 20

CASTELLON



CALVOS

Al que no le sale el pelo es porque no quiere, pues con pinchas que se pueden ver en el acto, se convence todo el mundo.

Bajo contrato, nada se paga si de los 30 días á los 30 no sale el cabello. Para ver la realidad del específico, se tienen más que fijarse en las fotografías de los puntos de venta.

Depósitos en Castellón: FARMACIAS, DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

Se dan consultas á provincias mandando un sello para la contestación.

Su autor: RAFAEL RAMOS, Camino del Grao, núm. 8, PELUQUERIA DE ARAGON VALENCIA. Precio del frasco: CINCO PESETAS.

Almacén de Hierros y Aceros

DE

BERNARDO PRIETO

Ailona, 139, Castellón de la Plana—Teléfono 125

Es a cargo de sucursales de la que el mismo dueño tiene en Valencia en la calle de Carda, números 8 y 10. La misma casa tiene almacén de hierros en Alcoy, calle de Anselmo Aráiz, número 7, y fábricas de camas de hierro en Valencia en la calle de Cuarte, número 34.

En el almacén de Castellón, como en los demás, encontrará el público un completo surtido en los géneros siguientes:

Vigas, palancas, barras, flejes, ejes, manguillas, palas, legos, cajas de hierro, parrillas forjadas, mazos, martillos, estampas, yunque de acero fundido superior, tornillos para cerrajeros, hojalata y planchas de zinc, tubos para chimeneas, varillas chapadas de latón y alforjas, ligeros de hierro para facilitación, cadenas de todas clases y dimensiones, cables de alambres lisos y ondulados, chapa negra superior y dulce superior, herraduras y clavos de hierro macizo y toda clase de hierro fundido, sartenes, cacerolas, sartenes, etc., etc., y extra calidad suena superior para herramientas de todas clases, acero fundido refinado cuchillero y para herramientas de campo.

El precio y todos los artículos necesarios para carruajes de lujo.

Todos estos géneros proceden de las mejores fábricas.

CALLE DE ALLOZA, NUMERO 184, JUNTO A SAN NICOLAS—CASTELLON

EL

PERIODICO AD

Año XX

Cruzados de

FRAGME

El principio de los palabras: Dios, Patria y Rey, son tres palabras que los carlistas. Fuera de estas tres palabras nada para ellos, por simplificar tanto, su ducción tanto, atomizar céptos, que de las patria y Rey extraen Dios, ni Patria y ni en definitiva; porque patriotismo y el monarca común de todas. Los carlistas han de yo, una patria suya, ra poder ser carlistas, quicos. Más diferenci náuticos, tienen sus cos más allá de lo que la Patria y el Rey; Dios Rey están ya, para el principios políticos. conocen estos principios suponen otra cosa que tria y su rey.

En política, los ego á principio, se convier cías al llegar á los. Por sus egoísmos, el había de sumar á su parte del clero español tuvo aún adicto á sus razón el partido carlist en determina las ocas católico. Tan católico descontento de su rey de conquistar su patria gra á su Dios. Su Dios Más que en la patria, rey, piensan los carlist

Este último refugio de los carlistas «para no parece que habría de ada de una noble aus gión, cuando ha prend ha convertido esta moción, en un sentimiento «El hical conduct tou tion». La religión consti ducta moral sentida c escrito Malthew Arnol cierto, hace pensar unos carlistas, restos que nunca tuvo razón que llevan una vida de tud, pregoneros humi nastia que murió sin reinará después de mo religioso exigía este.

Nada más contrario. su bandera, si; la religi defensa, si. Pero la re ellos un grande combate guerra. No quieren salv ligión, sino que quiere religión. El programa sonalmente por don Ca español, unión con Por cos para España... est olvido. Está quizá en o don Carlos, que fué años un pobre romántico Jaime, un poco volterria rical á la francesa, qu «requetés» á la lucha p en ella con los enemigos doxa y del culto católc Jaime quien después de de amores, se reúne en peregrinaciones español los sacerdotes de la nec quistar para la moral re de España. Hoy es don don Carlos, el símbolo

El principio de los religión; el prodimiento la guerra, es la lucha es este antagonismo de dores que obran como lo es esta oposición de lo se conducen como malo res. Es la religión, que inf los actos doctrinales de hace de don Jaime un de los adictos á don Jain que menos aman al prójimo sosteniendo este len tria y Rey», son los her daño han hecho á Dios, al Rey; los hombres que restado á la religión cató tría española y la monar